

INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2022
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

OBJETO:

El Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de Tecnología, Química, Ingenierías y Administración Ambiental conforme a los requisitos mínimos de participación para desarrollar actividades dentro de los proyectos que se listan a continuación:

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No.11 de 2022 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación discriminados en la descripción de cada profesional (Ver también información sobre alcances, duración y honorarios en el anexo 1).

Proyecto 1. “Implementar un programa de tres campañas de monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico para el departamento de Caldas contrato 233-2021” identificado con el Código: 511-23-272-353. Número de vacantes: 5, discriminadas así:

1. Profesional 1. Objeto: Prestación de servicios profesionales para realizar análisis fisicoquímicos de muestras tomadas en el proyecto “Implementar un programa de tres campañas de monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico para el departamento de Caldas contrato 233-2021 identificado con el Código: 511-23-272-353.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Tecnología Química o Químico Industrial o Ingeniero Químico.

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo un (1) año.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6 meses en análisis fisicoquímicos de muestra de agua.

2. Profesional 2. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el análisis de información y la elaboración de informes relacionados con en el proyecto “Implementar un programa de tres campañas de monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico para el departamento de Caldas contrato 233-2021 identificado con el Código: 511-23-272-353.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo tres (3) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo dos (2) años en monitoreo de calidad de agua o estudios de Tratabilidad de agua o gestión integral del recurso hídrico.

3. Profesional 3. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la identificación de sitios de monitoreo, el monitoreo de calidad y la identificación de problemáticas asociadas al recurso hídrico relacionados con en el proyecto “Implementar un programa de tres campañas de monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico para el departamento de Caldas contrato 233-2021 identificado con el Código: 511-23-272-353.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo dos (2) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo dos (2) años en monitoreo de calidad de agua, tramites ambientales o consultoría ambiental.

4. Profesional 4. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar el aforo, toma de muestras, procesamiento de datos de campo y apoyo en elaboración de informes relacionados con en el proyecto “Implementar un programa de tres campañas de monitoreo de la cantidad y calidad del recurso

hídrico para el departamento de Caldas contrato 233-2021 identificado con el Código: 511-23-272-353.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo tres (3) meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia específica de mínimo tres (3) meses en monitoreo de calidad de agua, censos o inventarios de obras hidráulicas.

NOTA. Se requieren dos profesionales.

Proyecto 2. “Apoyo técnico para el establecimiento de las metas de carga contaminante como soporte para el cobro de la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del recurso hídrico como receptor de vertimientos CORPOCALDAS contrato 232-2021” identificado con el Código: 511-23-272-352. Número de vacantes: 1:

5. Profesional 5. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el análisis de información de la línea base y el direccionamiento del procesos de consulta a usuarios en desarrollo del proyecto “Apoyo técnico para el establecimiento de las metas de carga contaminante como soporte para el cobro de la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del recurso hídrico como receptor de vertimientos CORPOCALDAS contrato 232-2021” Identificado con el Código: 511-23-272-352.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Ingeniería Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo siete (7) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 36 meses en proyectos relacionados con la Gestión Integral de Recursos Hídricos.

Proyecto 3. “Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural de la quebrada los ángeles y tributarios priorizados convenio 264-2021 CVC Y 012-2021 CRQ”, identificado con el código 511-23-272-351. Número de vacantes: 4, discriminadas así:

6. Profesional 6. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y aplicación de la estrategia de participación social y realización de talleres con comunidades y usuarios del agua del área de influencia de la quebrada Los Ángeles, y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo 18 meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 12 meses en desarrollo de proyectos ambientales comunitarios y/o trabajos comunitarios para la gestión integral del recurso hídrico.

7. Profesional 7. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la evaluación de calidad y cantidad del agua, cálculo de cargas contaminantes, elaboración, definición de objetivos de calidad en la quebrada los Ángeles y apoyar los demás componentes del proyecto que así lo requieran, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Ingenierías (Química, Ambiental o Sanitaria) o Administración Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo dos años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 1 año en gestión integral del recurso hídrico, modelación de la calidad del agua y/o índices y perfiles de calidad.

8. Profesional 8. Objeto: Prestación de servicios para apoyar el levantamiento de información en campo asociados a usuarios del recurso hídrico e inventario de obras hidráulicas conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia de al menos tres (3) meses en elaboración de encuestas, censos o monitoreo de calidad del agua.

9. Profesional 9. Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa del proyecto conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 264 de 2021 para CVC y No. 012 de 2021 para CRQ"

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Tecnólogo en Administración y/o Turismo

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo 18 meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 12 meses en administración de proyectos, gestión presupuestal o gestión contable.

Proyecto 4. "Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas,

Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348. Número de vacantes: 1.

10. Profesional 10. Objeto: Prestación de servicios para apoyar el levantamiento de información en campo asociados a usuarios del recurso hídrico e inventario de obras hidráulicas conforme a lo definido en el plan de trabajo del proyecto "Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica-POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC - UTP.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en ingeniería Agrícola o, Civil o, Ambiental o Tecnólogos en Recursos Naturales o, Recursos Hídricos o, Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, Manejo Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL

Acreditar experiencia general de mínimo un año

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

De la experiencia general debe acreditar 8 meses en Gestión Integral de Recursos Hídricos.

Proyecto 5. Estudios de Monitoreo y Caracterización de Aguas Para Usuarios Externos identificado con el Código: 511-23-272-180. Número de vacantes 1.

11. Profesional 11. Objeto: Prestación de servicios para hacer control, seguimiento y preparación de equipos y materiales usados en los diferentes monitoreo requeridos por el proyecto “Estudios de monitoreo y caracterización de usuarios externos.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia de al menos tres (3) meses en monitoreo de calidad del agua.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional, experiencia general y experiencia específica pasarán al proceso de selección con base en los siguientes criterios:

- Experiencia General (Máximo 20 puntos): Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia general mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Experiencia profesional específica (60 puntos): Se otorgarán 50 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia específica hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria. Esta entrevista podrá ser virtual.

La experiencia general se calculara con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapos en las actividades o funciones.

Serán considerados elegibles aquellos aspirantes que obtengan un puntaje mayor o igual a 70.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida: Certificación laboral, certificación contractual y certificación de prácticas académicas conforme al decreto 616 de 2021.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes o investigadores de la Facultad de Ciencias Ambientales quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en forma virtual al correo electrónico **aguaysaneamiento@utp.edu.co** indicando en el asunto **el número de invitación-Perfil profesional al que se postula y la cédula del proponente**.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

RUBRO PRESUPUESTAL: La presente contratación se imputará a los proyectos 511-23-272-353 vigencia 2022; 511-23-272-352 vigencia 2022; 511-23-272-348 vigencia 2022, 511-23-272-351 vigencia 2022 y 511-23-272-180 vigencia 2022.

PRESUPUESTO: Ver Anexo 1.

CRONOGRAMA:

Apertura de la invitación pública: 18 de abril de 2022

Recibo hojas de Vida-cierre (documentos exigidos): hasta el día 25 de abril de 2022 a las 04:00 PM.

Publicación de lista de seleccionables para entrevista: 26 de abril de 2022.

Recepción de observaciones: 27 de abril de 2022 hasta las 04:00PM al correo aguaysaneamiento@utp.edu.co

Entrevistas: 28 de abril de 2022.

Publicación definitiva de lista de elegibles, recomendación y adjudicación: 29 de abril de 2022.



TITO MORALES PINZON

Decano Facultad de Ciencias Ambientales



DIEGO PAREDES CUERVO

Director Grupo Investigación en Agua y Saneamiento
Responsable